

Teiate maravedís.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y VNO.

Com^{no} de Cartas para la única del Sr. D. Sison. El Señor D. Alexo Manresa a nombre del Sr. Juan Tnto. Naraino Comisario de Cartas, diocuenta que estando cooperiendo este la fiscalia General de Ptas. le ha parecido no ser regular fixar las Consultas que se hacen por esta Ciudad al R. Consejo, en asumpto de vnica contribucion; Para lo qual suplicaba a este Ayuntamiento se le viesse nombrar otro Car^{no} no por en vulgari; Y habiendolo oido; desde luego nombro por tal Comisario de Cartas para quanto pueda ofuzerense en dho asumpto de vnica al Sr. D. Christobal de Sison.

Se nombra por fiel El Señor D. Alexo Manresa Rex, ^o manifesto a la Ciudad, ^o al Sr. D. Sison, en el lugar de S. Juan, que habiendolo tocado la suerte de fiel Executor en los quinto y meses de este año, no puede servir la por sus notorias, y graves ocupaciones; Y para que no falte sujeto que en vulgari e enra este encargo propone a los Sr. D. Joseph Carratoro, D. Gregorio Carrascosa, y D. Matheo Lopez Jurado, a fin de que este Ayuntamiento nombre el que fuere de su agrado; Y habiendolo oido con arreglo a la practica y costumbre, nombro al primero para que sirva de fiel Executoria en los penultimos meses de posturas de posturas de regular la postura de los generos como es